



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2021

**LA LABOR DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS
HUMANOS
TRASTOCA LA VIDA PÚBLICA Y COTIDIANA DE TODAS LAS
PERSONAS EN MÉXICO**

- **En el marco de la Reunión Regional de la FMOPDH Zona Sur, se llevó a cabo Firma de Convenio de Colaboración y Vinculación entre Organismos que la conforman.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, llamó a reforzar alianzas y a coordinar acciones, para garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas en el país.

Al participar en la Reunión Regional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Zona Sur - integradas por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán-, recordó que la Reforma Constitucional de junio de 2011 se propuso trastocar la vida pública y cotidiana de todas las personas en México.

Dicha transformación, apuntó, precisa del compromiso de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, observando las gestiones de las respectivas entidades y trabajando activamente para garantizarlos.

A tres décadas del nacimiento del Sistema Nacional No Jurisdiccional de Derechos Humanos -con la creación de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG)-, apuntó que su transformación debe considerar que los derechos no tienen fronteras.

Tal como lo demuestra la agenda migratoria, explicó la también Presidenta de la FMOPDH, obliga a discutir e implementar acciones para atender su situación.

Y lo mismo, agregó la Defensora, para el caso de la violencia generalizada y que llega hasta las comunidades más alejadas en los estados de la Zona Sur de la FMOPDH, y que las obliga a reforzar alianzas y a coordinar acciones, para cumplir con su propósito de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

Durante la Reunión Regional se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Vinculación entre Organismos que conforman la Zona Sur, el cual tiene como propósito generar proyectos, programas y actividades conjuntas de capacitación, actualización y difusión de los derechos humanos, así como intercambio de información en la materia.

Participaron el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche, Juan Antonio Renedo Dorantes; el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas, Juan José Zepeda Bermúdez; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero, Cecilia Narciso Gaytán; el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, José Bernardo Rodríguez Alamilla; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, José Antonio Notario; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Namiko Matsumoto Benítez; y el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán,

Miguel Oscar Sabido Santana. La Presidenta de la FMOPDH, Nashieli Ramírez Hernández, atestiguó la firma del Convenio.

www.cdhcm.org.mx